



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/94409

21/09/2022

233554

AUTOR/A: GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs); MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que la primera reacción oficial del Gobierno español a estos sucesos se produjo el lunes día 26 de septiembre a través del ministro Albares, que condenó la represión y pidió una investigación imparcial de la muerte de Amini y que sus responsables sean llevados ante la justicia.

El Gobierno de España, a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, emitió un comunicado el pasado 27 de septiembre en el que:

- Expresó su firme condena por la violencia ejercida contra manifestantes pacíficos en diferentes puntos de la República Islámica de Irán.
- Exigió a las autoridades de ese país que respeten y garanticen plenamente el derecho de todos sus ciudadanos a expresarse libre y pacíficamente.
- Solicitó que se lleve a cabo una investigación independiente, que se depuren responsabilidades de manera transparente, objetiva y completa sobre las circunstancias en las que se ha producido la muerte de la joven Mahsa Amini y que se ponga fin a las detenciones arbitrarias y a cualquier otra medida o restricción contra manifestantes pacíficos, periodistas y otros ciudadanos que están ejerciendo sus libertades cívicas.

Asimismo, el miércoles 27 de septiembre se convocó al Embajador de Irán en Madrid, Hassan Ghashghavi, al que se trasladó la protesta por la violenta represión a las manifestaciones desencadenadas por la muerte bajo custodia policial de la joven Mahsa Amini.



Para finalizar, se informa que Irán no figura entre los países beneficiarios de cooperación al desarrollo, tampoco recibe en la actualidad ayuda humanitaria por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Madrid, 26 de octubre de 2022